

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría “Especialista técnico contabilidad de carbono”

Proyecto: Apoyo técnico que garantice el suministro de información relevante para el fortalecimiento de la transparencia y la articulación de acciones necesarias durante la implementación de medidas de mitigación contempladas en sus planes sectoriales – Paraguay

INFORMACIÓN GENERAL

Ubicación: Asunción, Paraguay

Modalidad: Presencial, en caso de ser consultor/a nacional.

Duración del contrato: 5 meses

Monto consultoría: US\$13,750

Supervisores / Personas a quien reporta: Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y Especialista de Cambio Climático de Global Water Partnership Sudamérica

Disponibilidad: Inmediata (fecha estimada de inicio de actividades: 12 de junio de 2023)

Plazo de recepción de solicitudes: 4 de junio de 2023.

ACERCA DE GWP

Global Water Partnership (GWP) ha concentrado sus esfuerzos en posicionar al sector hídrico entre las diferentes agendas internacionales, estableciendo, entre otras acciones, el programa de resiliencia hídrica y climática, el cual ha logrado avances importantes en el desarrollo de modelos climáticamente sostenibles a lo largo de sus 13 asociaciones regionales a nivel mundial.

Como parte del andamiaje de su acción climática, GWP en su estrategia 2020 – 2025 “Nos movilizamos por un mundo con seguridad hídrica”, plantea el desarrollo de la resiliencia climática, actuando a través de sectores y fronteras como facilitadores de diálogos regionales para crear confianza e identificar los puntos de partida para la cooperación en términos de mitigación y adaptación al cambio climático.

En los últimos años, GWP y NDC Partnership se asocian para colaborar con los países para aumentar su ambición en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés). De igual manera, a través de este marco de cooperación se garantiza que los países miembros tengan un mejor acceso a los recursos técnicos y financieros, respondiendo rápidamente a las necesidades de los países en desarrollo.

Considerando la experiencia que GWP Sudamérica tiene en el apoyo a los países de la región, diseñando instrumentos de política, planificación y el desarrollo de iniciativas para la acción climática, ha sido seleccionada por el Gobierno de Paraguay a través de la iniciativa NDC Partnership, para orientar y apoyar al Departamento de Mitigación de la Dirección Nacional de Cambio Climático, en la generación de información técnica necesaria y articular acciones para la implementación de medidas propuestas en los planes sectoriales de mitigación de la NDC.

ANTECEDENTES

Actualmente el Gobierno de Paraguay, en el marco de su Plan Nacional de Derechos Humanos, se encuentra implementando acciones asertivas para la adaptación y mitigación al cambio climático. En ese sentido, pese a la baja contribución de Paraguay en términos de emisiones gases de efecto invernadero, equivalente a $\leq 0,01\%$ de las emisiones globales, el país cuenta con un firme compromiso con la reducción de emisiones particularmente en los sectores de AFOLU, procesos industriales, desechos y energía.

Estas acciones contempladas en la propuesta de actualización de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), son traducidas en el fortalecimiento de su gobernanza y la implementación de buenas prácticas e innovación tecnológica, con lo que se espera reducir en un 20% las emisiones proyectadas en el escenario Business as usual al 2030, correspondiendo el 10% a una fracción condicionada a la provisión internacional de los medios de implementación y el otro 10% a una fracción incondicionada, a partir del uso de sus propios recursos (MADES 2021).

Estos compromisos en términos de mitigación se encuentran operativizados a través del Plan Nacional de Mitigación y sus planes de acción, los cuales tienen como objetivo establecer las principales líneas de actuación en el corto, mediano y largo plazo, para reducir las emisiones en los sectores identificados como prioritarios de conformidad a los análisis sectoriales de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional (MADES 2022).

En ese contexto, el Gobierno de Paraguay se encuentran en proceso de consolidación de información para el cumplimiento de sus metas de mitigación de sus NDC, solicitando al NDC Partnership y GWP, el apoyo técnico que garantice el suministro de información relevante para el fortalecimiento de la transparencia y la articulación de acciones necesarias durante la implementación de medidas de mitigación con templadas en sus planes sectoriales.

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se contratará cinco especialistas con responsabilidades definidas: 1) Especialista líder en Cambio Climático, 2)

Especialista en Mitigación, 3) Especialista en contabilidad de carbono, 4) Especialista en Género y 5) Asistencia técnica para la facilitación del proceso. Con la presente convocatoria se busca contratar a la/el Especialista en Contabilidad de Carbono.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar hojas de ruta para el fortalecimiento en la implementación de los planes sectoriales de mitigación y el diseño de acciones para robustecer la claridad, transparencia y entendimiento de las metas de mitigación de acuerdo con las nuevas disposiciones del Marco Reforzado de Transparencia.

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se detallan las tareas y responsabilidades que permitirán obtener el producto esperado:

Actividades generales.

- Validar con la Dirección de Cambio Climático del MADES y equipo técnico de GWP, el plan de trabajo y cronograma de acción presentado en la oferta metodológica.
- Recopilar, sistematizar y proveer insumos a la Dirección de Cambio Climático para realizar el análisis de las acciones implementadas en el marco de la NDC, particularmente del componente de mitigación, tomando en consideración insumos de los instrumentos climáticos nacionales y el inventario nacional de gases de efecto invernadero.
- Apoyar la definición de actores, su rol en el proceso de actualización y talleres en los que deben participar.
- Participar en actividades presenciales en la DNCC cuando sea requerido (En caso de ser consultor nacional)

Productos específicos

Producto 1. Plan de trabajo

- Definir un plan de trabajo y cronograma detallado de actividades en función del cumplimiento de los productos de la consultoría. Este plan de trabajo deberá contemplar las necesidades de coordinación con el equipo de inventarios de la Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES.

Producto 2. Plan de acción para asegurar la implementación efectiva de la NDC y sus planes sectoriales.

Informe técnico que contiene un análisis de los Planes Sectoriales de mitigación vinculados a las NDC. El análisis se llevará a cabo con los siguientes elementos orientativos:

- Apropiación nacional: Evaluación de la participación de actores público-privados en el desarrollo de la propuesta, revisión y publicación de NDC.
- Robustez de las metas.
- Viabilidad: Análisis de alcances y metas establecidas en relación con el flujo financiero disponible de las acciones, marco regulatorio propicio y disponibilidad de tecnología y capacidades apropiadas instaladas en instituciones y sector privado para el cumplimiento de las metas establecidas en las NDC.
- En base a las debilidades identificadas durante el análisis de las NDC, definir un plan de acción para asegurar la implementación efectiva de los planes sectoriales de mitigación.

Este plan de acción deberá contener como punto de partida el análisis de los planes sectoriales de mitigación existentes y establecer una línea de base. A partir de la revisión de la implementación de las medidas de mitigación y sus desafíos, realizar una priorización de aquellas que se consideren puedan ser implementadas de forma progresiva con la debida justificación técnica para cada caso.

Producto 3. Hoja de ruta para llenar los vacíos identificados de acuerdo con las directrices de la CMNUCC relacionadas a la claridad, transparencia y entendimiento.

- Identificación de lagunas de información y necesidades que puedan surgir en relación a las medidas y acciones de los planes sectoriales de mitigación de las NDC, de acuerdo con las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Definir actores y responsables para el fortalecimiento de la claridad, transparencia y entendimiento en los planes sectoriales de mitigación.
- Definir una hoja de ruta que deberá plantear horizontes temporales a corto, medio y largo plazo (2024-2026-2030).

Producto 4. Documento que indique el proceso de ajustes de los cálculos potenciales de mitigación de acuerdo con el formato requerido para futuros informes nacionales.

- Esta sección será analizada en conjunto con el Departamento de Mitigación de la Dirección Nacional de Cambio Climático, de conformidad con lo establecido en los elementos descritos en la Decisión 4/CMA.1 y su anexo sobre claridad, transparencia y entendimiento.

- Identificar información básica y específica para la revisión y ajustes de los cálculos potenciales de mitigación.
- Ajustes de los cálculos potenciales de mitigación de acuerdo con el formato requerido para futuros informes nacionales y en coherencia con el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.

PRODUCTO Y CRONOGRAMA DE ENTREGA

Producto	Tiempo de entrega
Producto 1. Plan de trabajo	10 días después de firma del contrato
Producto 2. Plan de acción para garantizar la implementación efectiva de la NDC y sus planes sectoriales.	120 días después de la firma del contrato
Producto 3. Hoja de ruta para llenar los vacíos identificados de acuerdo con las directrices de la (CMNUCC) relacionadas a la claridad, transparencia y entendimiento.	120 días después de la firma del contrato
Producto 4. Documento que indique el proceso de ajustes de los cálculos potenciales de mitigación de acuerdo con el formato requerido para futuros informes nacionales.	150 días después de la firma del contrato

MONTO Y CUADRO DE DESEMBOLSOS

El monto de esta consultoría asciende a US\$ 13,750 (Trece Mil Setecientos Cincuenta dólares de Estados Unidos de América) impuestos incluidos. Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente programa de desembolsos.

Pago	Producto	Tiempo de entrega	Porcentaje de Pago
1	Producto 1	10 días después de firma del contrato	20%
2	Producto 2 y 3	120 días después de la firma del contrato	40%
3	Producto 4	150 días después de la firma del contrato	40%

El proceso de pago iniciará una vez que se cuente con la conformidad del Comité Evaluador del producto, integrado por: el Secretariado de GWP Sudamérica y la Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES.

Las condiciones de pago son las establecidas por la Cámara de Industrias del Uruguay, transferencia bancaria a los 20 días hábiles de recibida la factura por los honorarios profesionales emitidos por el/la consultora.

En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de estas.

PERFIL DEL CONSULTOR/A

El/la consultor/a requiere una experiencia técnica / profesional de alto nivel. Los solicitantes interesados deben tener las siguientes calificaciones y experiencias:

Formación académica

- Profesional que acredite un título universitario en: Ingeniería Agronómica, Forestal, Ambiental o carreras afines.
- Preferiblemente con una maestría y/o especialización relacionada con el cambio climático, medio ambiente y/o gestión de proyectos.
- Se valorará el manejo fluido de inglés.

Experiencia profesional – otros requisitos

- Experiencia laboral general mayor a cinco (5) años en entidades del sector público y/o privado vinculadas al cambio climático y afines.
- Al menos cinco (5) años de experiencia en proyectos relacionados con la mitigación del cambio climático.
- Al menos dos (2) consultorías relacionadas con la contabilidad del carbono en inventarios del INGEI a nivel local y/o regional.
- Al menos una (1) consultoría relacionada con la definición de metas de mitigación y análisis de proyecciones de emisiones en sectores específicos de inventarios del INGEI.
- Al menos una (1) experiencia específica en la generación de instrumentos públicos y diseño de planes y/o medidas vinculadas a sectores de mitigación.
- Capacidad para conformar equipos de trabajo multidisciplinarios y con participación de autoridades.
- Buenas capacidades de comunicación oral y escrita.
- Disponibilidad inmediata y dedicación exclusiva para el desarrollo de las actividades y los productos.

RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

- a) Del planteamiento técnico del producto: el/la consultor/a será responsable del adecuado planeamiento, programación, conducción y calidad técnica del producto.
- b) De la calidad del producto: el/la consultor/a será directamente responsable de la calidad de los servicios prestados, así como del cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las provisiones necesarias para el fiel cumplimiento del contrato.

CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación del servicio, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades. Dicha información puede consistir en cálculos, informes, y demás datos compilados por el/la consultora.

POSTULACIONES

Enviar por correo electrónico una nota de interés y el Curriculum Vitae (CV), incluyendo dos referencias profesionales y adjuntar fotocopia de títulos universitarios obtenidos, a:

alejandra.mujica@gwpsudamerica.org

mitigacion.dncc@gmail.com

con copia a: veronica.guzman@gwpsudamerica.org e isoto@gwpcentroamerica.org

Fecha límite de postulación: 4 de junio de 2023, a las 23:00 horas de Uruguay.

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.